



COLECTIVO AGROECOLOGICO DE ECUADOR



¡Qué rico es!

CARTA PÚBLICA

13 de marzo del 2019

**Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador,
Lenin Moreno Garcés
Señores y Señoras Asambleístas, miembros de la Comisión de Salud.**

cc:

**Señora Ministra de Salud Pública, Dra. María Verónica Espinosa Serrano
Señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Richard Martínez Alvarado
Señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Xavier E. Lazo Guerrero
Señor Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Ing. Pablo Campana
Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director-General, Organización Mundial de la Salud
Dra. Carissa F. Etienne, Directora General, Organización Panamericana de la Salud OPS
Dr. Anselm Hennis, Director of Non-Communicable Diseases and Mental Health, OPS
Dr. José Luis Castro, Presidente, Vital Strategies
Sir George Alleyne, Director Emeritus, OPS**

De nuestra consideración.

Nosotros miembros del Comité de Usuarios del Mercado de alimentos, como consumidoras y consumidores responsables, nos informamos constantemente sobre las últimas investigaciones en materia de salud relacionada con la alimentación. Entendemos bien que los actuales problemas de salud relacionados con la dieta tienen a la alimentación como el centro de una malla de relaciones. Es decir, la transición nutricional de nuestro país obedece a varias condiciones más allá que solo la dieta. En este mar de relaciones, sin embargo, la alimentación es el punto en el cual nosotros, quienes comemos, tenemos el poder de decisión. Este poder y voluntad, no nos puede ser arrebatado. Por esta razón le solicitamos al Ministerio de Salud Pública, a la industria y a todos los ministerios involucrados respetar este derecho a alimentarnos de acuerdo a nuestra cultura, conocimiento y decisión.

Cuando los productos procesados o ultraprocesados son entregados con información simple y fácil de interpretar, nuestro poder de decisión de compra aumenta. La implementación del rotulado de Semáforo nutricional, es parte de los avances en el cambio de los sistemas alimentarios, requeridos por la población no solo del Ecuador sino del mundo entero. El semáforo nutricional, no es un instrumento de sanción o penalización a la industria de alimentos procesados. Su objetivo es llamar la atención del consumidor acerca del contenido de ciertos componentes para que éste tome su decisión de compra de forma libre e informada. Estudios a lo largo del país realizados por varias universidades, comprueban la aceptación y uso del rótulo por parte de los consumidores, por tanto corroboran el objetivo de esta política.



COLECTIVO AGROECOLOGICO DE ECUADOR



¡Qué rico es!

En una investigación científica¹, que cumple con criterios de rigurosidad y representatividad de la población de los cantones de Quito, Riobamba e Ibarra, con más de 5000 encuestados a nivel de hogar e individual, que miembros del Comité de Usuarios de Mercado de Alimentos están llevando a cabo, se ha encontrado la siguiente información referente al semáforo:

- No usar el semáforo está asociado con mayor frecuencia de consumo de bebidas azucaradas (OR: 5.1488 p=0.0233). Es decir 5 veces más que quienes sí usan el semáforo, con una probabilidad bajísima de error en nuestros datos.
- La mayor parte de la población conoce el semáforo (88,7% ± 0.8)
- La mayor parte de la población usa el semáforo (62.4% ± 1.6)
- La mayor parte de la población conoce que el semáforo da información sobre el contenido de azúcar (76.3 ± 1.2), grasa (71.8 ± 1.3) y sal (70.3 ± 1.3), en ese orden.
- La interpretación del color rojo fue la más reportada (35.4 ± 1.4), luego el amarillo (29.7 ± 1.4) y en menor proporción el color verde (11.1 ± 0.9)
- Casi toda la población conoce algo sobre el semáforo (97.2 ± 0.4)

A juzgar por nuestros datos, el semáforo nutricional ha sido una de las guías más exitosas para orientar el consumo de millones de consumidores en los últimos años. Ha orientado a la población que se enfrenta a una enorme promoción dirigida a niños y jóvenes de alimentos procesados y ultra-procesados, que se caracterizan por la alta cantidad de azúcares, sal y grasas y todo tipo de aditivos como los endulzantes, colorantes y conservantes. Mientras por otro lado no existe promoción de alimentos frescos y saludables.

No es la primera vez que una parte de la industria alimentaria de productos procesados y ultra-procesados ejerce presión en contra del etiquetado de semáforo. En el 2016 se intentó modificar el etiquetado desde la industria alineándose con el Ministerio de Producción. En el 2017 nuevamente la industria hizo una fuerte presión para que se elimine el rótulo en etiquetado frontal, de sucedáneos de la leche materna en el Código Orgánico de Salud. Hoy, 2019 enfrentamos una nueva arremetida de la industria desde el Ministerio de Agricultura, donde se demanda que se retire el semáforo de las leches saborizadas, con argumentos que no responden a un interés del consumidor. Por ejemplo: Si bien “la leche saborizada contiene los mismos nueve nutrientes que la leche pura”, el azúcar añadida de estas leches, llega hasta 12.5 g/ 100 mL, es decir cinco cucharaditas de azúcar por porción de 200 mL. ¿Puede ser esta cantidad de azúcar saludable? Para la Organización Panamericana de la Salud y otras organizaciones internacionales, las conclusiones presentadas, carecen de sustento científico.

En una revisión sistemática realizada en el 2018 realizada por Patel et al., se puede evidenciar que el consumo de leches saborizadas en niños, aumenta el consumo de leche pero se asocia a un ingreso mayor de calorías y por tanto el desenlace es el sobrepeso, muchos de los estudios que ingresaron al análisis fueron financiados por la industria y otros estudios no revelaron el financiamiento, sin embargo el sesgo fue muy elevado en los estudios financiados por la industria.

¹ Los investigadores son científicos nutricionistas de la Universidad de Montreal en Canadá, de la universidad de Toronto, del instituto para la nutrición Healthbridge y de la Universidad Católica del Ecuador. Los datos son parte de una publicación en progreso (April-Lalonde et al)



COLECTIVO AGROECOLOGICO DE ECUADOR



¡Qué rico es!

Dada la constante incursión de algunas industrias privadas en los sistemas agroalimentarios del país, que no buscan el interés colectivo, le pedimos atención especial al rol de regulación y control del Estado, a través de medidas que han sido propuestas por la sociedad civil durante las consultas con el Ministerio de Salud Pública, como el Semáforo. De esta manera, contribuimos en conjunto la salud, la equidad y la sustentabilidad de la población.

En cada uno de estos espacios, la posición de las organizaciones de la sociedad civil, ha sido la de garantizar la producción, circulación y consumo de alimentos saludables, seguros y soberanos, como un Derecho establecido en la Constitución Nacional del 2008. Los consumidores no aceptamos ser víctimas de decisiones o convenios que pongan en riesgo la salud de los ecuatorianos. Es importante desarrollar un trabajo colectivo que involucre tanto a consumidores, academia, observatorios, instituciones de salud, medios públicos, quienes con conocimiento y experiencia, definan la forma más adecuada de informar y educar a los consumidores.

Así mismo, hacemos un llamado para que se implementen medidas más potentes y eficientes para estimular hábitos de consumo saludables, que entre otras cosas, permitan recuperar el valor del producto fresco, tradicional y propio de la agrobiodiversidad nacional. Esta es una tarea educativa aún pendiente y requiere de firme decisión política e inversión pública independiente de la industria agroalimentaria.

Además consideramos que estos temas son de interés público, por este motivo saludamos la iniciativa del Ministerio de Salud de abrir una mesa de diálogo entre los distintos sectores, a la que asistiremos para exponer nuestros argumentos. Sin embargo, el tema de la alimentación y nuestras dietas son temas que debe ser difundidos más ampliamente. En este sentido organizamos un foro público el día 19 de marzo, en la Universidad Andina Simón Bolívar a las 18h00.

Queremos cerrar esta comunicación invitando a las autoridades para que den prioridad a la salud pública por sobre las decisiones de mercado, siendo veedores de su derecho a recibir una información adecuada sobre la oferta alimentaria, de manera que protejamos la salud de la población.

Atentamente,

Margarita Camacho
Comité de Usuarios
de Mercado de Alimentos
¡Qué rico es comer sano!

Jhonny Jimenez
Movimiento de Economía
Social y Solidaria de Ecuador

Marcelo Aizaga
Campaña por un Consumo Responsable
¡Qué Rico es comer sano y local!

Diana Cabascango
Colectivo Agroecológico de Ecuador